



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7638699 DE 2025.**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7638699 del 2025
OBJETO	Prestar servicios profesionales como facilitador de la TecnoAcademia Medellín Nodo Norte para ejecutar actividades propias de la formación, orientación y desarrollo de competencias y capacidades de los aprendices de acuerdo con los programas de formación, proyectos de investigación y otras acciones de apropiación de Ciencia Tecnología e Innovación en la estrategia para el desarrollo de los programas de competitividad y desarrollo tecnológico productivo del SENA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	12/03/2025
FECHA DE INICIO	12/03/2025
PLAZO INICIAL	286 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	EDISON ANDRÉS PARRA GARCÍA
CC o NIT	3400127
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción



VALOR INICIAL	\$ 54.133.340
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 3.733.340,00), correspondiente al mes de marzo de 2025. b) nueve (9) pagos iguales por los meses de ABRIL a DICIEMBRE de 2025, valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 5.600.000,00) cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8825
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	[Incluya el número del CRP]
VALOR FINAL	\$ 53.386.672
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"]
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 53.386.672
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 53.386.672
SUPERVISOR	Cristian Dario Pimienta Ruiz
APOYO A LA SUPERVISIÓN	"No aplica"]
MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación]	CO1.CTRMOD.20966527. Que el 03 de noviembre de 2025 se suspende de mutuo acuerdo la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, por el periodo comprendido del 11 de noviembre de 2025 hasta el 14 de noviembre de 2025 inclusive, por 746.668
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	[Incluya el número del CDP que ampara el modificadorio]
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	[Incluya el número del CRP que ampara el modificadorio]
SUSPENSIÓN	suspende de mutuo acuerdo la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, por el periodo comprendido del 11 de noviembre de 2025 hasta el 14 de noviembre. Reinicio del contrato a partir de 15 de noviembre de 2025
CESIÓN DE CONTRATO	[Incluya: Nombre del cedente Nombre del cesionario]
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	[Incluya la fecha de suscripción de la cesión]
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	[Incluya la fecha de inicio de la cesión]

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones



En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular y metodológico interdisciplinarios convocados por la Tecnoacademia, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje y talleres, planes de sesión, que alimenten el banco de proyectos.	Si	CO1.PCCNTR.7638699 - Edison Parra
Participar y apoyar activamente los planes de Inducción, sensibilizaciones, transferencias, divulgación del portafolio de servicios de la Tecnoacademia y de los aprendices del Centro.	Si	CO1.PCCNTR.7638699 - Edison Parra
Implementar el modelo pedagógico y los lineamientos asociados a las etapas y objetivos planteados en la vigencia para la TecnoAcademia.	Si	CO1.PCCNTR.7638699 - Edison Parra
Diseñar e implementar acciones de formación para fortalecer las capacidades de investigación de los aprendices y la ejecución de proyectos que motiven la generación del conocimiento útil en su contexto regional, de acuerdo con las líneas de investigación de la TecnoAcademia y del semillero.	Si	CO1.PCCNTR.7638699 - Edison Parra



<p>Socializar actividades y buenas prácticas ejecutadas en las acciones de formación con el fin de ser divulgadas y recopiladas, al igual que productos de la formación y de los proyectos de innovación e investigación desarrollados con los aprendices.</p>	<p>Si</p>	<p>CO1.PCCNTR.7638699 - Edison Parra</p>
<p>Mantener actualizado, completo y en buen estado el inventario de la Tecnoacademia recibido, y velar por la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los bienes por parte de los aprendices según los requerimientos del dinamizador, del Centro o de la Dirección de Formación Profesional.</p>	<p>Si</p>	<p>CO1.PCCNTR.7638699 - Edison Parra</p>
<p>Mantener actualizada la información del proceso formativo y sus respectivos soportes en los aplicativos que se requieran de acuerdo con los procedimientos y herramientas definidas como SOFIA PLUS, plataformas o requerimientos generados desde la estrategia para el desarrollo de los programas de competitividad y desarrollo tecnológico productivo del SENA con criterios de oportunidad, veracidad y confiabilidad.</p>	<p>Si</p>	<p>CO1.PCCNTR.7638699 - Edison Parra</p>
<p>Ejecutar Eventos de Divulgación Tecnológica (EDT) u otras actividades complementarias como talleres y eventos, relacionados con la línea temática de la TecnoAcademia, velando por su adecuado</p>	<p>Si</p>	<p>CO1.PCCNTR.7638699 - Edison Parra</p>



desarrollo en las diferentes etapas.		
Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional Tecnoacademia y/o la Dirección General.	Si	CO1.PCCNTR.7638699 - Edison Parra
Elaborar los documentos técnicos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación, contratación del servicio de mantenimiento, búsqueda y evaluación de cotizaciones para estudio de mercado y del sector, etc., en los procesos precontractuales, contractuales, postcontractuales a ejecutar por la Tecnoacademia.	Si	CO1.PCCNTR.7638699 - Edison Parra
Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles del Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos.	Si	CO1.PCCNTR.7638699 - Edison Parra

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101057022		
CERTIFICADO O ANEXO	Poliza contrato SENA CO1.PCCNTR.7638699 Edison Parra PSE		
FECHA EXPEDICIÓN	12/03/2025		
FECHA APROBACIÓN	12/03/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	12/03/2025	30/04/2026	\$ 5.413.334,00 COP

3.2 Cumplimiento del objeto

CRITERIO	RESPUESTAS
Se dio cumplimiento a lo señalado en el contrato	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Resumen detallado sobre las actividades desarrolladas durante toda la vigencia del contrato	<p>Se actualizan actividades, guías y planes de sesión pedagógica para las sesiones en la línea NANOTECNOLOGÍA con los lineamientos previos establecidos por Tecnoacademia.</p> <p>Se apoyó las inducciones requeridas durante el periodo a las instituciones educativas y/o visitantes de la Tecnoacademia. Se dió acompañamiento en la visita de la Tecnoacademia de Velez Santander</p> <p>Se implementa el modelo pedagógico y lineamientos planteados en el proyecto 2025. Verificación de las guías y planeación pedagógica. Se realizó la evaluación de las fichas registradas: 3207930, 3279116, 3279117, 3242711, 3235377, 3292729.</p> <p>Se implementaron metodologías y acciones de formación para las sesiones de la línea de Nanotecnología y la orientación de proyectos. Se diseñaron e implementaron acciones de formación orientadas al fortalecimiento de las capacidades de investigación de los aprendices, tomando como base las guías de aprendizaje de la línea de Nanotecnología. Estas acciones incluyeron actividades prácticas y</p>



	<p>teórico–aplicadas alineadas con la línea de Nanotecnología. Se compartió los avances relacionados con seguridad alimentaria desde la actividad desarrollada en la guía Determinación de pH en muestras de suelo</p> <p>Las buenas prácticas, acciones y actividades desarrolladas en el marco de la formación y los proyectos de investigación en la línea Nanotecnología se registran, se socializan, se comparten con los compañeros y dinamizadora del programa, además de ser sistematizadas. Se realizó el reporte de buenas prácticas y experiencias exitosas en los canales dispuestos para tal fin.</p> <p>Se verificó el buen estado de los equipos e insumos del laboratorio Nanotecnología. Se fomentó en los aprendices el buen uso de los espacios, equipos y materiales del laboratorio, así como las buenas prácticas de laboratorio. Se hizo uso de las herramientas tecnológicas para la ejecución de las actividades contractuales. Se asiste y participa de la verificación física de cierre del inventario del laboratorio Nanotecnología. Se realizó la actividad de entrega de inventario según los requerimientos del Dinamizador.</p> <p>Se hace uso de los soportes, plataformas y recursos para sistematizar la información de los aprendices, el registro de fichas y su gestión, la sistematización de la información de las sesiones en la línea Nanotecnología. Gestión de fichas de los diferentes grupos de la línea de Nanotecnología: 3207930, 3279116, 3279117, 3242711, 3235377, 3292729.</p> <p>Sensibilización y atención a aprendices en transferencia de las capacidades de la Tecnoacademia. Se participó activamente en las visitas de aprendices e instructores de diferentes programas</p>
--	---



	<p>de formación de CDHC. También de dio acompañamiento en la visita al Centro de Formación por parte de la Tecnoacademia de Velez Santander. Así mismo en la realización del evento EURECA</p> <p>Se participa activamente de las mesas de trabajo y reuniones que se desarrollaron durante el periodo de ejecución del contrato. Se participa de las reuniones del equipo de Tecnoacademia. Se participa en las jornadas pedagógicas y de bienestar programadas por el CDHC.</p> <p>Se apoyaron los procesos de adquisición de materiales de formación del área de Biotecnología, Nanotecnología y Química de Tecnoacademia, con: los estudios de mercado y las cotizaciones que sustentan los mismos, para la vigencia 2025 y 2026. Se comparte con proveedores el link de los diferentes procesos. Evaluación técnica de los oferentes al proceso de compra de materiales de formación. Estudio de mercado para el proyecto 2026. Informes de supervisión de compra de materiales de formación de la Tecnoacademia</p> <p>Se actualizan actividades, guías y planes de sesión pedagógica para las sesiones en la línea NANOTECNOLOGÍA con los lineamientos previos establecidos por Tecnoacademia. Se participa en las jornadas pedagógicas programadas por el CDHC. Se socializan las actividades y buenas prácticas ejecutadas en las acciones de formación. Se apoyaron los procesos de adquisición de los materiales de formación.</p> <p>Se actualizan actividades, guías y planes de sesión pedagógica para las sesiones en la línea NANOTECNOLOGÍA con los lineamientos previos establecidos por Tecnoacademia.</p>
--	---



	<p>Se apoyó las inducciones requeridas durante el periodo a las instituciones educativas y/o visitantes de la Tecnoacademia. Se dió acompañamiento en la visita de la Tecnoacademia de Velez Santander</p> <p>Se implementa el modelo pedagógico y lineamientos planteados en el proyecto 2025. Verificación de las guías y planeación pedagógica. Se realizó la evaluación de las fichas registradas: 3207930, 3279116, 3279117, 3242711, 3235377, 3292729.</p> <p>Se implementaron metodologías y acciones de formación para las sesiones de la línea de Nanotecnología y la orientación de proyectos. Se diseñaron e implementaron acciones de formación orientadas al fortalecimiento de las capacidades de investigación de los aprendices, tomando como base las guías de aprendizaje de la línea de Nanotecnología. Estas acciones incluyeron actividades prácticas y teórico–aplicadas alineadas con la línea de Nanotecnología. Se compartió los avances relacionados con seguridad alimentaria desde la actividad desarrollada en la guía Determinación de pH en muestras de suelo</p> <p>Las buenas prácticas, acciones y actividades desarrolladas en el marco de la formación y los proyectos de investigación en la línea Nanotecnología se registran, se socializan, se comparten con los compañeros y dinamizadora del programa, además de ser sistematizadas. Se realizó el reporte de buenas prácticas y experiencias exitosas en los canales dispuestos para tal fin.</p> <p>Se verificó el buen estado de los equipos e insumos del laboratorio Nanotecnología.</p>
--	---



	<p>Se fomentó en los aprendices el buen uso de los espacios, equipos y materiales del laboratorio, así como las buenas prácticas de laboratorio. Se hizo uso de las herramientas tecnológicas para la ejecución de las actividades contractuales. Se asiste y participa de la verificación física de cierre del inventario del laboratorio Nanotecnología. Se realizó la actividad de entrega de inventario según los requerimientos del Dinamizador.</p> <p>Se hace uso de los soportes, plataformas y recursos para sistematizar la información de los aprendices, el registro de fichas y su gestión, la sistematización de la información de las sesiones en la línea Nanotecnología. Gestión de fichas de los diferentes grupos de la línea de Nanotecnología: 3207930, 3279116, 3279117, 3242711, 3235377, 3292729.</p> <p>Sensibilización y atención a aprendices en transferencia de las capacidades de la Tecnoacademia. Se participó activamente en las visitas de aprendices e instructores de diferentes programas de formación de CDHC. También de dio acompañamiento en la visita al Centro de Formación por parte de la Tecnoacademia de Velez Santander. Así mismo en la realización del evento EURECA</p> <p>Se participa activamente de las mesas de trabajo y reuniones que se desarrollaron durante el periodo de ejecución del contrato. Se participa de las reuniones del equipo de Tecnoacademia. Se participa en las jornadas pedagógicas y de bienestar programadas por el CDHC.</p> <p>Se apoyaron los procesos de adquisición de materiales de formación del área de Biotecnología, Nanotecnología y Química</p>
--	---



	<p>de Tecnoacademia, con: los estudios de mercado y las cotizaciones que sustentan los mismos, para la vigencia 2025 y 2026. Se comparte con proveedores el link de los diferentes procesos. Evaluación técnica de los oferentes al proceso de compra de materiales de formación. Estudio de mercado para el proyecto 2026. Informes de supervisión de compra de materiales de formación de la Tecnoacademia</p> <p>Se actualizan actividades, guías y planes de sesión pedagógica para las sesiones en la línea NANOTEKNOLOGÍA con los lineamientos previos establecidos por Tecnoacademia. Se participa en las jornadas pedagógicas programadas por el CDHC. Se socializan las actividades y buenas prácticas ejecutadas en las acciones de formación. Se apoyaron los procesos de adquisición de los materiales de formación.</p>
<p>Se presentaron procesos de imposición de multas o declaratoria de incumplimientos,</p>	<p>Si ____ No __X__</p>

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales, el cual se relaciona a continuación:



SALUD, PENSIÓN ARL	Y	Periodo reportado mes de Marzo de 2025	Planilla nro. 77178826 del 04 de abril de 2025
SALUD, PENSIÓN ARL	Y	Periodo reportado mes de Abril de 2025	Planilla nro. 77751591 del 06 de mayo de 2025
SALUD, PENSIÓN ARL	Y	Periodo reportado mes de Mayo de 2025	Planilla nro. 78381068 del 06 de junio de 2025
SALUD, PENSIÓN ARL	Y	Periodo reportado mes de Junio de 2025	Planilla nro. 78383009 del 07 de julio de 2025
SALUD, PENSIÓN ARL	Y	Periodo reportado mes de Julio de 2025	Planilla nro. 78919832 del 09 de agosto de 2025
SALUD, PENSIÓN ARL	Y	Periodo reportado mes de Agosto de 2025	Planilla nro. 79525894 con fecha de pago 09 de septiembre de 2025
SALUD, PENSIÓN ARL	Y	Periodo reportado mes de Septiembre de 2025	Planilla nro. 80982854 con fecha de pago 07 de octubre de 2025
SALUD, PENSIÓN ARL	Y	Periodo reportado mes de Octubre de 2025	Planilla nro. 81625410 con fecha de pago 10 de noviembre de 2025
SALUD, PENSIÓN ARL	Y	Periodo reportado mes de Noviembre de 2025	Planilla nro. 81625786 con fecha de pago 02 de diciembre de 2025
SALUD, PENSIÓN ARL	Y	Periodo reportado mes de Diciembre de 2025	Planilla nro. 82064787 con fecha de pago 02 de diciembre de 2025

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 12 de marzo de 2025.



Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago Maria Elicenia Quintero Cardona

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de d

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Ordenador del Gasto	Maria Elicenia Quintero Cardona	12/03/2025 9:34:20 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Supervisor	Cristian Dario Pimienta Ruiz	12/03/2025 9:34:20 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Ordenador del pago	Maria Elicenia Quintero Cardona	12/03/2025 9:34:20 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Ordenador del Gasto	Maria Elicenia Quintero Cardona	12/03/2025 9:34:20 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Supervisor	Cristian Dario Pimienta Ruiz	12/03/2025 9:34:20 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Ordenador del pago	Maria Elicenia Quintero Cardona	12/03/2025 9:34:20 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció:

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

"No aplica".

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

"No aplica".

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 54.133.340,00



Adiciones o disminuciones	\$ 746.668,00
Valor de las reducciones	\$\$ 746.668,00
Valor final del contrato	\$ 53.386.672,00
Valor ejecutado	\$ 53.386.672,00
Valor pagado	\$ 53.386.672,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato

Para constancia se firma el 14 de abril de 2026.

Cristian Darío Pimienta Ruiz
Supervisor del contrato

Todos los siguientes Anexos reposan en el expediente contractual virtual en el Secop II:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato
- Copia de los modificatorios generados
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Designación de las supervisiones del contrato.